

PLAN DEL CENTRO



CENTRO DE DÍA CARMEN
RODRÍGUEZ

Asociación de Daño Cerebral
Sobrevenido de Madrid

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN: Valores y objetivos
- 2.- METODOLOGÍA DE INTERVENCION
- 3.- PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN.
 - Basica
 - Especializada
 - Educativa
 - Laborterapia
 - Cuidados Personales
 - Trabajo Social
 - Sociocomunitaria
 - Actividades Artísticas
- 4.- METODOLOGIA DE TRABAJO
- 5.- REGLAMENTO INTERIOR
- 6.- MEMORIA. PROGRAMACION ANUAL
- 7.- SISTEMAS DE COORDINACIÓN
- 8.- PERSONAL
- 9.- MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- 10.- EVALUACION DEL SERVICIO

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

1.- Introducción

El Daño Cerebral Adquirido es aquel que se presenta de forma súbita como consecuencia de una lesión en las estructuras cerebrales debida a traumatismos físicos directos, hemorragias cerebrales, tumores cerebrales, encefalitis e infartos cerebrales, entre las principales causas. La importancia de las lesiones reside en la extensión y localización del daño resultante, por lo que las posibles alteraciones neurológicas son muy amplias según el mecanismo del trauma y la anatomía de la cabeza.

Pero lo ineludible es que el daño cerebral adquirido supone un gran número de modificaciones en el esquema vital de la persona afectada y de su familia debido a la pluralidad de secuelas – físicas, conductuales, emocionales, físicas, sociales, ambientales ... Tras la lesión cerebral y transcurrida la fase aguda/ subaguda, la persona y familia afectada entra en una fase crónica de estabilización de secuelas en la que es necesario proporcionar los apoyos – continuos, intermitentes o puntuales- imprescindibles para que mantengan una calidad de vida y bienestar.

Tras varios años de experiencia y situándonos en pleno siglo XXI pero con una visión de futuro en relación a la atención de personas en situación de dependencia, se hace necesario avanzar en nuestro modelo de intervención dejando a un lado las concepciones más tecnocráticas para pasar a concepciones participativas y colaboracionistas en las que se ha de concebir el trabajo de los técnicos como herramienta que se utiliza para desarrollar y acercar a las personas con DCA que acuden a nuestro centro hacia el **logro de sus proyectos de vida, metas e intereses personales.**

Esta concepción implica contemplar nuestra actuación e intervención como profesionales en el marco de un proceso de colaboración y acompañamiento a las personas con DCA cuyo objetivo es que estas estén más **satisfechas con su vida y vivan el presente con motivación por el futuro.**

El futuro más inmediato como recurso de Centro De Día que atiende a personas adultas con lesión cerebral sobrevenida pasa por integrar las siguientes características que Martínez (2013) recoge en un decálogo:

1. Todas las personas tienen dignidad.
2. Cada persona es única.

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

3. La biografía es la razón esencial de la singularidad.
4. Las personas tienen derecho a controlar su propia vida.
5. Las personas con grave afectación cognitiva también tienen derecho a ejercer su autonomía.
6. Todas las personas tienen fortalezas y capacidades.
7. El ambiente físico influye en el comportamiento y en el bienestar subjetivo de las personas.
8. La actividad cotidiana tiene una gran importancia en el bienestar de las personas.
9. Las personas son interdependientes.
10. Las personas son multidimensionales y están sujetas a cambios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el CD Carmen Rodríguez constituye un recurso específico cuya atención tiene como **Objetivos**:

- A. Facilitar el desarrollo de planes de futuro los usuario/as a través de actividades lúdicas y terapéuticas que les permita recuperar y/o mantener el máximo grado de autonomía personal y social.
- B. Fomentar la calidad de vida de los usuario/as y familias a través de un apoyo y supervisión adecuada e individualizada.
- C. Proporcionar información, apoyo y orientación a los usuario/as afectados de Daño cerebral sobrevenido y sus familiares favoreciendo así la integración, funcionalidad y normalización en su entorno y vida cotidiana.
- D. Fomentar el desarrollo profesional, motivación y participación de sus trabajadores con planteamiento de objetivos específicos dirigidos a estos/as.

2.- Metodología de Intervención

El modelo de atención del CD Carmen Rodríguez- APANEFA apuesta por la orientación hacia el Modelo de atención Centrado en la Persona- MACP, que significa centrar la atención en el bienestar cotidiano de la persona que acude al centro, en sus derechos, necesidades, preferencias y deseos dejando de lado las necesidades y deseos profesionales para con ello establecer una verdadera **Relación De Ayuda** que conlleva:

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

- A. Reflexionar junto con las personas implicadas en el proceso de atención integrado sobre todas las áreas de la vida: salud, amistad, relaciones familiares, apoyos, trabajo,...
- B. Generar que la persona afectada -ayudada en todo momento por su red de apoyo familiar, red social, recursos del entorno- pueda descubrir cómo quiere vivir adaptando o haciendo coincidir los deseos con la realidad. Es decir identificar las oportunidades que puede tener, las barreras que existen y sobre todo encontrar, ajustar nuevas direcciones o modos por donde avanzar creando así un plan de futuro
- C. Situar el foco de atención en las capacidades y fortalezas de la persona.
- D. Planificar los apoyos individualmente para cada persona con DCA que acude diariamente al centro, teniendo en cuenta sus necesidades y deseos.
- E. Acompañar a la persona en el proceso de formular sus propios planes y metas de futuro, así como las estrategias, medios y acciones para ir consiguiendo avances y logros en el cumplimiento de su plan de vida personal.



	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

3.- Servicios y Programas de Atención.

Los Programas y servicios de atención existentes en el CD Carmen Rodriguez se estructuran en el marco de las buenas prácticas puesto que van dirigidos a la intervención social y tratan de dar respuesta para mejorar la atención y la calidad de vida de las personas con DCA de forma de forma innovadora y satisfactoria.

De la misma manera y en la línea de las buenas prácticas los programas y servicios no solo vendrán determinados por el conjunto de acciones planificadas para su aplicación sino también por el modo de cómo actuar para lo cual se seguirán los protocolos y registros necesarios.

En este encuadre de buenas prácticas los programas y servicios que se proporcionan responderán y vendrán determinados por:

- Cuál es el contexto en el que se realiza la acción (vector sociológico)
- Quien realiza la acción (pedagógico)
- Con quien o quienes se realiza, características de estos/as (comunitario)
- Para qué hacemos la intervención (teleológico)

Servicios de Atención Básica

El Servicio De Limpieza

El Servicio De Comedor

El centro dispone de *Servicio De Recepción*

Servicios de Atención Especializada

Programa De Rehabilitación Cognitiva.

Programa Conductual Emocional.

Programa De Rehabilitación Funcional Y Entrenamiento En AVD'S.

Programa De Rehabilitación Física.

Programa De Comunicación Y Lenguaje.

Servicios de Aulas Educativas

Programa De Informática.

Programa De Conocimientos Académicos.

Programa de Audiovisuales.

Programa De Salud y Bienestar.

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

Programa de Laborterapia

Artes Decorativas- Manualidades

Encuadernación y Cartonaje

Cerámica

Programa de Cuidados Personales

Cuidado de la Salud. A través de la enfermería.

Cuidados Básicos. A través de los Cuidadores

Programa de Trabajo Social

Programas de Intervención Socio-comunitaria *(suspendidos temporalmente Covid-19)*

Arte y Cultura en una Semana.

Conociendo Nuestro Entorno.

Crecer con Cabeza. Taller de Sensibilización Dirigida A Jóvenes.

Actividades Artísticas

Aula Pintura

Aula Teatro (suspendida temporalmente Covid-19)

Programas Para Familiares

Programa de Asesoramiento.

Talleres Familiares

4.- Metodología de Trabajo

La Metodología de Trabajo se describe en cada uno de los procedimientos y protocolos de actuación establecidos.

El centro dispone por escrito de “*Procedimientos y Protocolos De Actuación*” así como de los “*Registros*” necesarios.

5.- Reglamento Interior

El centro de Día dispone y pone a disposición de las personas que acuden a él el Reglamento de Régimen Interno. Su contenido explicita el conjunto de normas que regulan la convivencia, adecuada utilización de los servicios, normas administrativas del centro, etc. El Reglamento se encuentra en la web de la entidad y se informa de este a la incorporación al centro.

6.- Memoria. Programación Anual

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

El Centro de Día pone a disposición de sus usuarios/as así como de los organismos públicos que lo requieran:

La Memoria de carácter anual refleja el desarrollo y actuaciones realizadas en el año ya pasado.

La Programación de carácter anual explicita los servicios, programas específicos, recursos, etc. que se desarrollaran a lo largo del año en curso.

7.- Sistema de Coordinación.

Se articula un sistema de trabajo en equipo donde participan activamente la totalidad de componentes del equipo de atención directa.

8.- Personal

Para llevar a cabo estos servicios el Centro de Rehabilitación, además de la Dirección, cuenta con personal especializado y formado para desarrollar cada una de las actividades.

El Centro de Día cumplirá la ratio profesional marcada en el Pliego de Prescripciones Técnicas descrito por la Comunidad de Madrid según número de usuarios/as atendidos/as.

9.- Medios Para la Prestación del Servicio

Medios Materiales: Entorno y Exteriores

UBICACIÓN	En el casco urbano	
TRANSPORTE	Autobús. Número de Líneas: 8-19-45-86-85-47-6-148 Metro. Línea 6, Línea 3	
CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	Centro de Salud de Calle Antracita	Distancia al centro: 200mts

	PLAN DEL CENTRO DE DÍA	Código	PT-07
		Revisión	02
		Fecha	10/05/2021

Medios Materiales: Espacios Comunes

Comedor	SI	Capacidad: 50 personas
Sala Fisioterapia	SI	Cantidad: 1
Sala Terapia Ocupacional	SI	Cantidad: 1
Taller	SI	Cantidad: 3
Despachos para Terapia	SI	Cantidad: 7
Aulas	SI	Cantidad: 2
Sala Enfermería	SI	Cantidad:1
Aire Acondicionado	SI	En todos los espacios interiores
Baños Adaptados	SI	Cantidad:10 / Nº de duchas: 3
Comidas	SI	Externa: empresa de catering
Menús	SI	Posibilidad de elegir
	SI	Especiales Régimen

Medios Materiales: Ayudas Técnicas

Sillas de Ruedas	SI	
Andadores	SI	
Muletas	SI	
Sillas ducha	SI	
Barras, asideros	SI	En todos los baños
Útiles para la alimentación	SI	Cubiertos, tablas de pelar, jarras, etc.
Informático	SI	Programas Neurorehabilitación, tablets, PC.